

**ACTA REUNIÓN/VIDEOCONFERENCIA  
SEGUNDA SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SLEP COLCHAGUA**

<b>Fecha:</b> 27/04/2022	<b>Hora de Inicio:</b> 13:00	<b>Hora de Término:</b> 14:40
<b>Autor:</b> Héctor Saravia	<b>Lugar de la Reunión:</b> Domicilios	

**1. Asistentes**

Nombre	Cargo
Luis Arechavala Leiva	Representante de alcalde
Germán Muñoz Castillo	Representante de alcalde
Manuel Olmos Muñoz	Representante de Gobierno Regional
Manuel Uribe Valderrama	Representante de Gobierno Regional
Fabiola Mira Mira	Representante de Apoderados
Carlos Canales Aguilera	Representante de Apoderados
Leonardo Fuentes R.	Director Ejecutivo
Héctor Saravia Molina	Subdirector Unidad Técnica Pedagógica y Secretario de Actas (s)
Vanessa Valenzuela Allende	Jefa de Gestión Institucional
Carlos Poblete Lagos	Subdirector Administración y Finanzas

**2. Glosario:****DEP: Dirección de Educación Pública****SLEP: Servicio Local de Educación Pública de Colchagua****CDL: Comité Directivo Local****EE: Establecimientos Educacionales****PEL: Plan Estratégico Local.** El Plan Estratégico Local establece los objetivos, prioridades y acciones que el Servicio Local deberá realizar para la mejora permanente de la calidad de la educación pública en su territorio.**PAL: Plan Anual Local,** es un instrumento que establece los objetivos y metas que el Servicio local deberá ejecutar durante el año siguiente, realizando un análisis de la dotación, matrícula y logros alcanzados durante el año en curso.**ADP: Alta Dirección Pública****DAEM: Departamento Administración Educación Municipal****SUBV.: Subvención****JEC: Jornada Escolar Completa.****3. Temas tratados:**

- **Informar sobre proceso de licitación de transporte escolar del territorio.**
- **Proyectos de Conservación de Infraestructura.**

Presidente Luis Arechavala: Explica a todos los integrantes del CDL, los objetivos de la reunión y entrega la palabra al Director Ejecutivo.

Director Ejecutivo: Entrega un afectuoso saludo a todos los integrantes del CDL y explica todo el proceso de licitación pública de la locomoción para el traslado de los estudiantes para el presente año escolar 2022. Enfatiza que se priorizó el sector rural donde los estudiantes no tienen acceso a ningún tipo de locomoción.

Cede la palabra al Subdirector de la Unidad de Administración y Finanzas del SLEP, quién expone que los estudiantes trasladados por los municipios eran 2.446 en el año 2020 y el servicio licitado para este año corresponde a 4.352 estudiantes en las cuatro comunas del territorio, quedando 977 alumnos sin locomoción por falta de oferentes para esos recorridos. Señala que en Chimbarongo solo faltan cuatro recorridos, dos en Placilla y uno en Nancagua, dando a conocer toda la complejidad que significó la licitación y los inconvenientes de los

transportistas para cumplir con la normativa vigente por el Ministerio del rubro. Pero que en varios recorridos no hubo interesados, que ahora se buscará contratar mediante trato directo.

Luis Arechavala: Señala que por las redes sociales existen críticas muy fuertes, por desconocimiento de la situación que los transportistas deben cumplir con las exigencias del Ministerio de Transporte y sugiere que el SLEP, debe informar del proceso de licitación.

German Muñoz: Pregunta qué cuáles fueron los requisitos que se pusieron en la licitación respectiva.

Carlos Poblete: Explica que principalmente tiene que ver con los requisitos establecidos por Ministerio de Transporte para el traslado de estudiantes, es decir, todo lo referido años de antigüedad del vehículo, seguridad de éstos, que cuenten con cinturones de seguridad, revisiones técnicas vigente y licencia de conducir habilitada para transportar niños.

Director Ejecutivo: Explica que la licitación previene y resguarda la seguridad de los alumnos y pone el ejemplo de los cinturones de seguridad, también señala que es un servicio de acercamiento y no puede ir a buscar a los alumnos casa por casa y que a futuro se confeccionará un reglamento de este servicio.

German Muñoz: Pregunta cuál es el recorrido que falta en Nancagua.

Director Ejecutivo: Informa que corresponde a la escuela Adriana Lyon, de esa comuna.

Vanessa Valenzuela: Explica que la licitación es por recorrido y que un transportista podía postular y adjudicarse más de uno.

Director Ejecutivo: Señala un segundo punto muy importante y que el CDL debe estar en conocimiento. El SLEP, se encuentra ejecutando proyectos de conservación con fondos del presupuesto asignado en los siguientes establecimientos: Abraham Lincoln y Jorge Muñoz Silva de San Fernando, Escuela Tinguiririca Alto y Jardín Bambi de Chimbarongo con fondos del presupuesto del servicio, pero que la DEP, no ha liberado los respectivos fondos para responder los estados de pagos de las respectivas empresas y estas podrían paralizar faenas. Situación que esperamos sea resulta con prontitud por la parte de la Dirección de Educación Pública (DEP), par no generar un conflicto con las empresas contratistas que están desarrollando las obras en el territorio.

También explica que es difícil obtener en forma rápida las resoluciones Sanitarias, debido a las constantes observaciones, en esa situación se encuentran J.I. Bambi, Mundo Feliz, los Internados y escuela Gaspar Marín.

Respecto a las obras de arrastre del año 2021 ejecutadas por los DAEM o Cormusaf, no han sido terminadas y eso genera dificultad con las comunidades educativas que han debido ser trasladados a otros establecimientos. En el caso de los Jardines Infantiles Cormusaf rescindiré el convenio con Junji para devolver las obras.

Vanessa Valenzuela: Indica que son proyectos antiguos de los municipios y que con el paso de tiempo los materiales han subidos los costos y las empresas no han podido terminar las faenas.

Director Ejecutivo: Explica que la Junji, ofrece traspasar los fondos al Slep para terminar las obras de los respectivos Jardines, también señala que la recién iniciada obra del Liceo Bicentenario Juan Pablo II, podría verse enfrentando la misma situación.

Carlos Canales: Que es constructor civil de profesión, ofrece su apoyo y colaboración en estas materias.

Director Ejecutivo: Informa que hace unos días atrás, los Directores Ejecutivos fueron convocados a una Jornada de trabajo con el Ministro de Educación, quien es una persona que conoce a los Slep y que varias cosas que indicó le hicieron sentido:

- Los Slep, son el Ministerio en el territorio.
- Que los Slep trabajan para educación, ese es su giro y su norte. Que es su principal objetivo.

Manuel Uribe: Señala que ha seguido atentamente la exposición del Director Ejecutivo, la cual es muy clara, pero que no tiene preguntas por formular.

German Muñoz: Tiene una pregunta de acuerdo con el PAL, numeral 3, 3.1 y 3.2, como el Slep, pretende mejorar la educación en el territorio.

Héctor Saravía: Explica que de acuerdo con las orientaciones del PEL elaborado por el Director Ejecutivo a seis años, la UATP, contempla tres grandes objetivos a Corto, mediano y Largo plazo.

1.- Corto Plazo (1 a 2 años): **Recuperación y nivelación de Aprendizajes**, a través de varias líneas de acción, apoyando los planes y programas ministeriales, Escuelas Arriba, Leo y Sumo primero, DIA, Asesorías, capacitaciones y perfeccionamientos, convenios con instituciones gubernamentales Universidades y no gubernamentales, Institutos, instituciones privadas. Selección de Directores por Alta Dirección Pública. Levantamiento de valiosa información para tomar decisiones estratégicas.

2.- Mediano plazo (2 a 4 años): **Fortalecimiento de la Educación Técnica**. Entregar competencias en los equipos directivos, para transformarlos en líderes curriculares de sus establecimientos educacionales para responder a los requerimientos de una educación pertinente y significativa, perfeccionamiento en Aprendizaje Basado en Proyectos, capacitación en Convivencia con Universidades, Jornadas de perfeccionamiento, programa de directores noveles, creación del Consejo Asesor empresarial educacional, pertinencia de las carreras actuales de los establecimientos TP, creación de Colegios integrados.

3.- Largo Plazo (4 a 6 años): **Aprendizajes por Competencias**: Perfeccionar a nuestros Directores, seleccionados por ADP, en Aprendizajes por competencias para preparar a nuestros estudiantes en las habilidades del siglo XXI, donde los alumnos se enfrentaran a un mundo donde los empleos aún no se han creados y profesiones que no existen, por la velocidad de los cambios, para ello, por este motivo se firmaran convenios con universidades chilenas o extranjeras con reconocida experiencia en la materia, para que entreguemos alumnos con capacidades para la sociedad del futuro.

Sra. Fabiola Mira: En materias de convivencia escolar y observando las situaciones que han ocurrido en otros liceos del país, explica la situación de los detectores de metales, donde no se vulnera ningún derecho de los estudiantes, fueron aprobados por todos los estamentos del establecimiento, tal como lo indica su reglamento escolar. Señala que la situación descrita significó que una funcionaria del establecimiento presentaría una querrela contra ella, pero que no tiene problemas en enfrentar esta situación.

Manuel Olmos: Se muestra conforme con las explicaciones entregadas por el Slep, respecto a lo que se está planificando como plan de trabajo para educación y destaca la creación del Consejo Asesor Empresarial Educacional Territorial, porque puede entregar una visión integral al servicio local y permitir la proyección y pertinencia de las carreras TP.

Sra. Fabiola Mira: Refuerza las opiniones vertidas en esta reunión y agradece al Director Ejecutivo la claridad y disposición para informar sobre todas las actividades que está realizando Slep.

German Muñoz: Expone sobre los diferentes tipos de violencias en nuestro territorio. Se informa que, felizmente existiendo algunos casos, éstos no superan el promedio de los establecimientos, también agradece la entrega de materiales y asesorías en convivencia realizado por Slep.

Director Ejecutivo: Agradece la atención y los invita a ver la segunda cuenta pública que se realizará el viernes 29 de abril de 2022.

Presidente finaliza la reunión a las 14:40 horas.





Dan fe de este acto:

---

**Nombre:** Fabiola Mira Mira  
**Estamento:** Representante CPMA  
**Institución:** Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos de San Fernando

---

**Nombre:** Carlos Canales Aguilera  
**Estamento:** Representante CPMA  
**Institución:** Colegio Maria Luis Bouchon de San Fernando

---

**Nombre:** Germán Muñoz  
**Castillo Estamento:**  
**Representante** alcaldes  
**Institución:** Ilustre Municipalidad de Nancagua

---

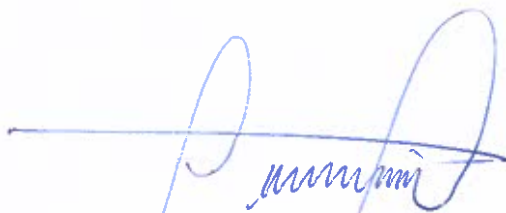
**Nombre:** Luis Arechavala Leiva  
**Estamento:** Representante alcaldes-Presidente Comité Directivo  
**Institución:** Ilustre Municipalidad de Chimbarongo

---

Nombre: Manuel Uribe Valderrama Estamento:  
Representante Gobierno regional

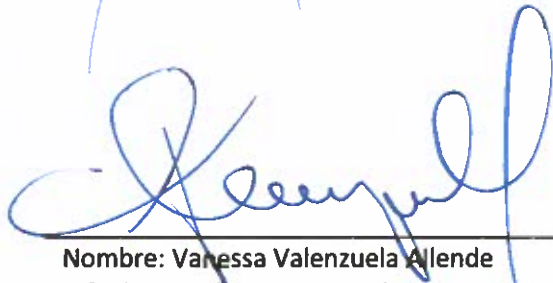
---

Nombre: Manuel Olmos Muñoz  
Estamento: Representante Gobierno regional



---

Nombre: Héctor Saravia Molina  
Subdirector Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico  
Secretario de Actas  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Vanessa Valenzuela Allende  
Jefa de Gestión Institucional  
Secretaria Actas (s)  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Leonardo Fuentes Román  
Director Ejecutivo  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua



---

Nombre: Carlos Poblete Lagos  
Subdirector Administración y Finanzas  
Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

**APROBACIÓN ACTA 2 SESIÓN 2022**

8 mensajes

**Vanessa Eileen Valenzuela** <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl> 11 de mayo de 2022, 9:46

Para: german.munoz@municipalidadnancagua.cl, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, carloscanales1006@gmail.com, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

Cc: Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Estimados integrantes del Comité Directivo Local, junto con saludar y en nombre del secretario de actas, don Héctor Saravia Molina, remito para su aprobación y ratificación Acta II Sesión del Comité Directivo Local año 2022.

Tendrán plazo hasta el día de mañana, Jueves 12 de mayo de 2022, a las 14:00 horas para aprobar la presente acta. Transcurrido el plazo se entenderá aprobada y se producirán todos sus efectos legales.

Cordialmente,

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLCHAGUA**

San Fernando | Chumborongo | Nancagua | Placillo

**Vanessa Valenzuela Allende**

Encargada de Gestión Institucional

Servicio Local de Educación Pública Colchagua

Dirección de Educación Pública | Gobierno de Chile

(t) 72 284 5011 -5021

© +569 83302080

[vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl](mailto:vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl) **sesión 2- VDC 27042022 CDL Colchagua.pdf**  
465K**Carlos Canales** <carloscanales1006@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 9:47

Para: vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl

Carlos Mauricio Canales Aguilera  
rut.13.347.162-6  
constructor civil  
+56941823298

**Centro de padres Incosaf** <centrodepadresincosaf@gmail.com>

11 de mayo de 2022, 12:54

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

Cc: german.munoz@municipalidadnancagua.cl, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, carloscanales1006@gmail.com, Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>, Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Acta aprobada acuso recibo.

[El texto citado está oculto]

**Manuel Custodio Olmos Muñoz** <molmos@santotomas.cl>

11 de mayo de 2022, 15:55

Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>, "german.munoz@municipalidadnancagua.cl" <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, "carloscanales1006@gmail.com" <carloscanales1006@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>

Cc: Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

Apruebo acta sin observaciones

Saludos Cordiales.



**SANTO  
TOMÁS**

UNIVERSIDAD  
CALLE BUENOS AIRES 1100  
TEL: +56 75 220 67 04

**ACREDITADOS 5 AÑOS**

Gestión institucional  
Ejecencia Pregrado

IPST Acreditación avanzada  
CFI ST Acreditado por 5 años

Manuel Olmos Muñoz  
Rector de Sede Curicó - Rancagua  
Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica

Mercad N°461, Curicó  
+56 75 220 67 04

O Carre! #63 Rancagua  
+56 72 274 35 06

[www.santotomas.cl](http://www.santotomas.cl)  
[www.cft.santotomas.cl](http://www.cft.santotomas.cl)

**De:** Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>

**Enviado el:** miércoles, 11 de mayo de 2022 9:47

**Para:** german.munoz@municipalidadnancagua.cl; German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>; luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>; carloscanales1006@gmail.com; Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>; Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>; Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

**CC:** Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>; Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

**Asunto:** APROBACIÓN ACTA 2 SESIÓN 2022

**Este mensaje puede ser peligroso**

Este correo es de un remitente externo a la organización, quizá no lo conozcas. Por seguridad evita hacer clic en enlaces, descargar archivos adjuntos o enviar información personal. En caso de detectar alguna actividad sospechosa no dude en consultar con su Soporte Local de Sede.

[El texto citado está oculto]

**Manuel uribe** <manuel.uribe@hotmail.es>

11 de mayo de 2022, 21:32

**Para:** Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>, "german.munoz@municipalidadnancagua.cl" <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, "carloscanales1006@gmail.com" <carloscanales1006@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>  
**Cc:** Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

Apruebo acta sin observaciones. Atentamente Manuel Uribe

Enviado desde mi Movistar

Obtener Outlook para Android

**From:** Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>

**Sent:** Wednesday, May 11, 2022 3:55:37 PM

**To:** Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>; german.munoz@municipalidadnancagua.cl <german.munoz@municipalidadnancagua.cl>; German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>; luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>; carloscanales1006@gmail.com <carloscanales1006@gmail.com>; Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>; Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>

**Cc:** Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepolchagua.cl>; Hector Saravia <hector.saravia@slepolchagua.cl>

**Subject:** RE: APROBACIÓN ACTA 2 SESIÓN 2022

[El texto citado está oculto]

**luis arechavala leiva** <luisarechavalaleiva@gmail.com>

12 de mayo de 2022, 10:12

**Para:** Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepolchagua.cl>

Buenos días Vanessa

Se aprueba el acta sin observaciones .  
Cordial saludo.

[El texto citado está oculto]

**German Muñoz Castillo** <munozcastillogerman123@gmail.com>  
Para: Vanessa Eileen Valenzuela <vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>

12 de mayo de 2022, 14:14

Apruebo Acta "sin observaciones"  
Saludos cordiales  
Atentamente

**Germán Muñoz Castillo**

[El texto citado está oculto]

---

**Carlos Canales** <carloscanales1006@gmail.com>

13 de mayo de 2022, 11:03

Para: Manuel uribe <manuel.uribe@hotmail.es>

Cc: Manuel Custodio Olmos Muñoz <molmos@santotomas.cl>, Vanessa Eileen Valenzuela

<vanessa.valenzuela@slepcolchagua.cl>, "german.munoz@municipalidadnancagua.cl"

<german.munoz@municipalidadnancagua.cl>, German Muñoz Castillo <munozcastillogerman123@gmail.com>, luis arechavala leiva <luisarechavalaleiva@gmail.com>, Centro de padres Incosaf <centrodepadresincosaf@gmail.com>, Oscar Leonardo Fuentes <leonardo.fuentes@slepcolchagua.cl>, Hector Saravia <hector.saravia@slepcolchagua.cl>

acuso recibo, apruebo acta sin observaciones

[El texto citado está oculto]